



Cultura Política



Escándalo político, corrupción y medios de comunicación en Venezuela: caso PDVAL

*Rosangel Mariela Alvarez Itriago**

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar cómo se desencadenó una reacción de indignación social en los venezolanos al hacerse pública las denuncias sobre los alimentos descompuestos distribuidos por la empresa estatal Productora y Distribuidora de Alimentos S.A (Pdval), durante el año 2010. A partir de la propuesta teórica de Jiménez (1995) sobre el escándalo político se sistematiza un *corpus* formado por noticias y artículos de opinión para dar cuenta de la valoración y opiniones de los distintos actores que tuvieron acceso a la arena pública de discusión. La empresa estatal fue expuesta al descrédito público, llamada por algunos sectores como “Pudreval”, pero más allá de esto no se logró resarcir el daño causado al patrimonio de Nación y, aunque hubo imputados, al final no se establecieron las sanciones correspondientes. Sin embargo, el escándalo puso en evidencia que los venezolanos asumen la corrupción como un problema público donde el escándalo surgido por estos hechos en lugar de ser una excepción, parece convertirse en la norma.

Palabras clave: Escándalo político, corrupción, medios de comunicación, caso Pdval, Venezuela.

* Socióloga. MSc. en Ciencia Política. Doctoranda en Ciencia Política. Profesora-Investigadora. Universidad Simón Bolívar.- Sede del Litoral. Departamento de Formación General y Ciencias Básicas. ros Alvarez@usb.ve.

Political Scandal, Corruption and Mass Media in Venezuela: Case of Pdval

Abstract

The aim of this paper is to analyze how a reaction of social outrage was unleashed among Venezuelans when complaints about spoiled food distributed by the state-owned food producer and distributor (Pdval) were made public in 2010. Based on the theoretical proposal of Jimenez (1995) about political scandal, a corpus consisting of news and opinion articles was systematized to account for the evaluations and views of different actors who had access to the public arena of discussion. The state company was exposed to public disgrace, called "Pudreval" (rotten) by some sectors. Beyond that, it was not possible to compensate the damage caused to the nation's assets and, although people were accused, in the end, the corresponding penalties were not established. However, the scandal revealed that Venezuelans take corruption as a public issue, where the scandal that arose from these deeds, rather than being an exception, seems to become the norm.

Keywords: Political scandal, corruption, mass media, PDVAL case, Venezuela.

Introducción

Tras la expansión de los medios de comunicación de masas, la dinámica de las democracias no está exenta de resonantes casos que se presentan a la opinión pública como escándalos políticos que surgen por prácticas corruptas o escándalos sexuales, en los que se ven involucrados gobernantes y funcionarios públicos. Como sostienen Estévez *et al.* (2004: 5):

Desde Watergate, el estudio de los escándalos políticos originados por sucesos de corrupción en las altas esferas de poder ocupa buena parte de la literatura especializada tendiendo, fundamentalmente, a la explicación y comprensión de los patrones de interacción social y cultural que promueven –en sociedades determinadas– la instalación de prácticas ilegales sistemáticas, algunas de las cuales salen a la luz mediante la difusión mediática y logran impactar en la opinión pública.

Venezuela no es ajena a estas dinámicas. De allí la importancia de conocer el escándalo político a partir del caso de los alimentos descompostados distribuidos por la empresa estatal Productora y Distribuidora de Alimentos S.A (Pdval), durante el año 2010. La difusión mediática de

las denuncias, sobre todo en medios considerados opositores al Gobierno, generó un clima que propició la emergencia del escándalo. Este abordaje permite comprender el proceso de construcción social del escándalo en el contexto sociocultural y las condiciones institucionales que caracterizaban al país al momento que el caso Pdval alcanzó visibilidad mediática.

Si bien el caso Pdval, ha sido tipificado por las instancias judiciales del país como un caso de corrupción, el propósito de este trabajo es comprender como fue la construcción social de este escándalo político, entendiendo por este concepto una reacción de indignación social que se produce cuando los agentes políticos transgreden las normas que regulan sus deberes.

En Venezuela se han suscitado varios escándalos políticos, sobre todo durante los sucesivos períodos de gobierno del Presidente Chávez (1999-2013). Entre ellos se encuentra el caso Vladimiro Montesinos, que desató un conflicto político entre la oposición y el gobierno durante el año 2001, luego de conocida por la opinión pública la entrada y estadía clandestina del prófugo de la justicia peruana, en territorio venezolano.

Otro escándalo fue el de la valija o también conocido como “el escándalo del maletín”. Este se suscitó en agosto de 2007, cuando Guido Antonini, un empresario venezolano-estadounidense, llegó a Argentina procedente de Venezuela junto con otros empresarios en un vuelo *charter* contratado por funcionarios públicos argentinos, portando una maleta con 790.550 dólares, los cuales no había declarado a su llegada y fueron decomisados por violentar el código aduanero argentino y, por contrabando. El caso llamó la atención de la opinión pública venezolana debido al estricto control cambiario que se aplica en Venezuela desde febrero del 2003, el cual contrastaba con la elevada suma de efectivo en divisas que portaba Antonini. Sin embargo, más allá de esta apreciación, subyace, aparentemente, un delito de delincuencia organizada transnacional dedicada a la conspiración, peculado y lavado de dinero donde se vieron involucrados el Gobierno venezolano (de donde procedían los dólares), el gobierno argentino (receptor de los dólares para el supuesto financiamiento de la campaña electoral de Cristina Kirchner) y los Estados Unidos, que despliega acciones de inteligencia para buscar evidencias que le

permitieran arrestar a agentes del gobierno venezolano radicados en los EE.UU, vinculados con estos delitos¹.

A pesar de la gravedad de la situación, en Venezuela el “caso del maletín” no devino en un escándalo político, fundamentalmente, porque los medios de comunicación no lo hicieron público debido a que el hecho noticioso se dio fuera del país, y esto es un requisito necesario para que se configure y establezca un clima para la formación del escándalo.

Pero el caso que ha tenido mayor impacto en la opinión pública ha sido el de Pdval. Es por ello que en este trabajo se analiza este último caso, ya que el hallazgo de alimentos vencidos, distribuidos a través de esta empresa estatal generó un escándalo por presuntos hechos de corrupción que colocó al gobierno venezolano bajo el cuestionamiento público por parte de las élites como de las masas, sobre el manejo de uno de sus programas sociales de mayor impacto social.

En la primera parte del trabajo se desarrolla la categoría escándalo político, para luego, a partir del caso Pdval, develar como se dio el proceso de construcción social del escándalo político, apoyado en la sistematización de un *corpus* formado por noticias y artículos de opinión publicados en diferentes medios de comunicación social, que dan cuenta de las valoraciones de distintos medios y demás actores políticos y personajes de la vida nacional, sobre este hecho. Seguidamente, para comprender como discurre en la práctica las reacciones de indignación popular sobre el caso Pdval, se analizan las condiciones que permitieron que este escándalo político emergiera; se identifican las variables que influyeron en su evolución; se examinan los factores que definieron el caso como un escándalo político; y, finalmente, se plantean unas reflexiones finales.

1. El escándalo político y las prácticas corruptas

Si bien es cierto que el escándalo político es un término que se usa extensamente en conexión con el concepto de corrupción, por la percepción y la reacción que se produce cuando se hace visible mediáticamente

1 Un análisis y reconstrucción cronológica de los hechos vinculados con el “caso del maletín” puede verse en: EnCambio (2009) y Ramírez (2009).

un hecho de corrupción, no necesariamente una cosa conlleva la otra. De acuerdo con Jiménez (1995: 23), el escándalo político se define como una:

...reacción de la opinión pública contra un agente político al que se considera responsable de una conducta que es contemplada como un abuso de poder o una violación de la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad que mantiene o puede llegar a mantener un agente.

Esta reacción estaría vinculada con la idea de representación en la que descansa la democracia, la cual supone una obligación de los representantes a rendir cuentas a sus representados. Si a esto se suma la dimensión participativa que han alcanzado las democracias en la actualidad, los ciudadanos deberían estar más informados e involucrados en las gestiones gubernamentales, ejerciendo mecanismos de control social que monitoreen el desempeño de la responsabilidad política en el ejercicio de la autoridad. Peruzzotti (2006: 4), señala que “Extra-institucionalmente, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la esfera pública pueden cuestionar determinadas decisiones o políticas públicas, denunciar comportamientos ilegales de los funcionarios públicos, o tematizar nuevos problemas o asuntos”. Bajo este contexto político, donde los ciudadanos cuentan con mecanismos para ejercer mayor control hacia las autoridades que ha elegido, la posibilidad de que emerjan escándalos políticos en mayor.

El escándalo político se constituye en un escenario en el que luchan entre sí las élites que buscan inclinar de su lado a la opinión pública y se observa que ante cualquier opinión en los medios de comunicación de masas, de inmediato es replicada por el contrario. Al respecto, Jiménez (1995) diferencia los roles que cumplen la élite, que es la que detona el escándalo, y la opinión pública, que acepta o no los hechos, pero que es pasiva.

En este sentido, los medios de comunicación juegan un papel crucial en el curso que toma el escándalo político al hacerlo público, llegando a inclinar la balanza hacia un lado u otro. En todo caso el objetivo que se persigue es estigmatizar al agente que ha quebrantado la confianza social o ha abusado de su poder.

Para comprender el escándalo político como un proceso de creación de un clima de opinión determinado y poder examinar sus consecuencias en el sistema político, es necesario tomar en cuenta los factores

interno y externos a este proceso. De acuerdo con Jiménez (1995), estos factores pueden ser de naturaleza externa o interna. Como se observa en el Cuadro 1, deben existir o darse una serie de condiciones para que un hecho sensible para la sociedad, se traduzca en un escándalo político capaz de afectar al sistema político.

Cuadro 1

Factores externos e internos que inciden en el escándalo político

<i>DIMENSIÓN</i>	<i>FACTORES</i>
EXTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Contexto cultural</u>: define lo que es considerado como una conducta lícita e ilícita en una sociedad. 2. <u>Factores institucionales</u> <ul style="list-style-type: none"> - Políticos: tipo de régimen, sistema de partidos, partidos políticos, organización parlamentaria, entre otros. - Medios de comunicación: juegan el rol de difundir el escándalo. 3. <u>Factores temporales</u>: son contextos particulares que hacen propicio que se desencadene el escándalo.
INTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Tipo de práctica corrupta</u>: dependiendo en cual zona se ubica el hecho de corrupción, ésta podrá estallar o no en un escándalo. 2. <u>Fases del escándalo</u>: el escándalo debe atravesar por seis fases para que tenga un impacto político.

Elaboración propia. Fuente: Jiménez (1995).

Se desprende del cuadro anterior que el escándalo político es un término que se usa extensamente en conexión con el concepto de corrupción por la percepción y la reacción que se produce cuando se hace visible mediáticamente un hecho de corrupción, entendiendo por ésta "...el abuso del oficio, poderes o recursos públicos, para el beneficio privado" (Jonhston, 1996: 322). Es importante aclarar que una conducta ilícita no siempre ni en toda sociedad va a ser catalogada como corrupta, ni mucho menos va a devenir en un escándalo capaz de afectar al sistema político. Depende de las valoraciones culturales, de la institucionalidad junto con el sistema de sanciones establecido, que sirve de contexto al ejercicio de la comunicación ejercida a través de los medios de comunicación social, ya que el sistema político y el régimen pueden brindar o no

garantías de plena libertad de expresión y de derecho a la información, la existencia de una pluralidad de medios que permitiría ampliar la gama de interpretaciones posibles de fenómenos de presunta corrupción.

El escándalo político generado por presuntos hechos de corrupción aparece en un contexto descrito por Klitgaard (2009) como de corrupción sistémica o anormal, donde las instituciones se muestran enfermas. En este caso las condiciones sociales, el aparato anticorrupción y el liderazgo político son evaluadas negativamente. De acuerdo con Klitgaard (2009: 5):

...las consecuencias de la corrupción sistémica incluyen la desmoralización de ciudadanos y empresarios, inestabilidad política, gobiernos que fracasan en proveer justicia y servicios así como un sector privado que debe participar en un entorno de corrupción generalizada para poder sobrevivir.

Por otra parte, el clima político existente en un momento dado, como pueden ser tensiones entre las fuerzas políticas, fortaleza o debilidad del partido de gobierno, cuestionamiento a la legitimidad y gobernabilidad, la sensibilidad de la población al tema, pueden contribuir a que un hecho o actuación de un agente sea considerado corrupto y estalle un escándalo.

En lo que respecta a los factores internos que condicionan el escándalo político a partir de un hecho de corrupción, Heidenheimer (1970) plantea una tipificación de las conductas corruptas estableciendo tres zonas donde se pueden ubicar, según la tolerancia o no que tengan las masas y la élite, del hecho señalado como corrupto. Estas zonas son:

- **Zona negra:** se tipifican aquí conductas sobre las que existe un consenso mayoritario entre las masas y la élite para condenarlas y castigarlas.
- **Zona blanca:** el comportamiento es tolerado por la mayor parte de las masas y élites.
- **Zona gris:** las acciones que algunos sectores, generalmente la élite, quieren que se castigue, mientras otros se oponen y la mayoría se muestra ambigua.

Estas zonas que revelan el grado de rechazo ciudadano a las prácticas de corrupción, tienen preeminencia o no, según las características de

los sistemas políticos y la cultura política². La zona negra, que alude a la situación de consenso general sobre la necesidad de condenar y perseguir en todo caso la corrupción, es la zona potencial para que resulte un hecho de corrupción en escándalo político.

Ahora bien, para que emerja un escándalo político es necesario que se cumplan una serie de fases propuestas por Sherman (citado por Jiménez, 1995: 41-44), las cuales se identificará el caso Pdval.

2. El escándalo político de Pdval

El caso Pdval³ fue muy sonado en los medios de comunicación y se trató del hallazgo de miles de toneladas de alimentos vencidos, a mediados del 2010⁴, los cuales fueron importados por el gobierno venezolano bajo subsidios, a través de la empresa Bariven, contratada por la estatal Pdval, para tal fin. De acuerdo con Jiménez Sánchez (1995), se puede catalogar este caso como un escándalo político en vista de la reacción de indignación que expresaron los ciudadanos y la élite de oposición en el país al hacerse visible mediáticamente las denuncias. La expresión “pudreval” se generalizó entre los venezolanos estigmatizando a la empresa del Estado no solo como ineficiente, sino también como corrupta.

- 2 De acuerdo con Werlin (2002), en países desarrollados es mucho más claro para la sociedad diferenciar cuando se desnaturaliza lo público con fines personales o privados, por lo que puede haber menos tolerancia hacia las prácticas corruptas, mientras que en los países subdesarrollados observó que los sistemas políticos favorecen, o incluso exigen, comportamientos corruptos: si se piensa que los cargos públicos sirven para el enriquecimiento personal, “es normal” la práctica del nepotismo y clientelismo y, en fin, lamentablemente los intereses públicos no se ubican por encima de los privados.
- 3 Para conocer la cronología del caso Pdval ver Anexo A, en el cual se diferencian los hallazgos y denuncias, las posiciones asumidas por los poderes públicos y las opiniones de los diversos actores de la vida nacional.
- 4 Para el mes de junio se habían estimado en unas 70.000 toneladas de alimentos vencidos. Entre los productos afectados se encontraron arroz, leche, frijoles, enlatados, carnes y aceite. Al final sumaron 130.000 toneladas de alimentos valorados en U\$D 2.200.000.000,00.

3. Contexto institucional y actores

En Venezuela, uno de los temas más sensibles para la opinión pública en las últimas décadas ha sido el de la corrupción; de acuerdo con los datos aportados por Pérez (2004: 9), en la gestión de gobierno de Hugo Chávez "...las denuncias por corrupción aumentaron en más de un tres mil por ciento (3.000%) en relación con las denuncias realizadas en gobiernos anteriores. Los niveles de corrupción pasaron de un 16,25% al 83,75% en el actual gobierno".

La organización Transparencia Internacional, que mide la percepción del sector privado sobre la corrupción en aproximadamente 180 países del mundo, utilizando una escala del 1 (percepción de muy corrupto) al 10 (percepción de ausencia de corrupción), ha arrojado estos resultados para Venezuela en los últimos ocho años⁵:

Cuadro 2

Índice de Percepción de la Corrupción (IPC): Venezuela 2004-2011

AÑOS	PUESTO	IPC
2004	114	2,3
2005	130	2,3
2006	138	2,3
2007	162	2,0
2008	158	1,9
2009	162	1,9
2010	164	2,0
2011	172	1,9

Elaboración propia. Fuente: www.transparency.org. Informes 2004 al 2011.

5 No se incluyen los resultados de los años 2012 y 2013, porque Transparencia Internacional cambió la escala de medición de 0-10 a una escala de 0 (sumamente corrupto) a 100 (muy transparente), por lo que no es comparable estos dos últimos años con los anteriores. En todo caso, el Índice de Venezuela para el 2012 fue 19, catalogándose entre los países más corruptos de América Latina; mientras que el 2013 obtuvo un índice de 20, ubicándose en el segundo país más corrupto de América Latina, después de Haití.

Los datos mostrados señalan que la corrupción es un problema grave en Venezuela; en siete años (del 2004 al 2011) el país subió 58 peldaños ubicándose entre los países más corruptos del mundo y con un promedio de 2 en el IPC; esto es en la zona de los países más corruptos⁶. Este hecho está muy vinculado con la falta de una clara delimitación entre lo público y lo privado, y la desinstitucionalización que viene experimentando el país en la última década, y que se expresa en la inoperancia de las instituciones que deben actuar frente a las denuncias que se formulan sobre hechos de corrupción. Durante la gestión gubernamental del Presidente Chávez se ha advertido sobre "...una gestión administrativa altamente ineficiente, una ausencia de controles mínimos, un despilfarro de recursos patrimoniales y la violación sistemática de numerosas leyes y principios constitucionales..." (Pérez, 2004: 9-10). Aunado a esto se encuentra la impunidad, un sistema judicial altamente cuestionado y un liderazgo que no asume un compromiso firme; todos estos factores minan la posibilidad que el propio sistema político produzca los correctivos necesarios para restablecer la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades. Ahora, contrariamente a la afectación del sistema político, los resultados arrojados en la investigación realizada por Boidi y Seligson (2008: 66), apoyada en estudios de opinión, revelan que:

Venezuela es uno de los países con más bajo reporte de victimización por corrupción, sin embargo, es uno de los países en que los ciudadanos creen que la corrupción está más generalizada. Esta diferencia entre "temperatura" y "sensación térmica" tal vez esté influenciada por la atención brindada por los medios de comunicación al fenómeno de corrupción; escándalos de corrupción suelen tener efectos duraderos en la memoria de los ciudadanos. En cualquier caso, tanto la experiencia de corrupción como las percepciones respecto a qué tan extendida está afectan significativamente las dimensiones que hacen al apoyo a una democracia estable, aunque lo hacen en sentido opuesto...

6 Para el año 2013 Venezuela se ubica en el segundo país de Latinoamérica más corrupto, ya que en una escala del 1 al 100, Venezuela tiene 20 puntos. (www.transparency.org, 2012).

La percepción de la extensión de la corrupción tiene un impacto algo inesperado: cuanto más extendida creen los venezolanos que está la corrupción, más apoyan la idea de democracia -posiblemente como reacción a esta visión y en demanda de fortalecimiento de esa democracia- y más legitimidad confieren a las instituciones políticas (las dos dimensiones de apoyo a la democracia estable sobre las que esta variable tiene un impacto significativo).

Desde el punto de vista cultural, estos resultados pueden estar indicando una amplia tolerancia social hacia hechos de corrupción que pueden explicarse a partir de la jerarquía valorativa del venezolano (la familia y el trabajo) que, según Zapata (1996), están directamente relacionados con el mundo de lo privado, y esto se traduce en el hecho de que la sociedad venezolana ubica lo privado como lo primordial en su acción cotidiana otorgando al mismo tiempo, poca importancia a la política y al mundo de lo público. La política se encuentra cargada de estereotipos que produce sentimientos mayoritariamente negativos como "...vagabundería, corrupción, egoísmo" (Zapata, 1996: 166).

Otro factor importante del contexto venezolano en el cual surge el escándalo político de Pdval, es la polarización política que se ha ido radicalizando con el pasar del tiempo en el país. El caso Pdval sumaba una de las tantas denuncias que sectores opositores venían señalando⁷, sin lograr la actuación ni del Poder Ciudadano (Fiscalía, Procuraduría y Contraloría), ni del Poder Judicial.

La posición pública asumida por los actores gubernamentales (ver Anexo A), como fueron el presidente Chávez, la Directiva de la Asamblea Nacional, los representantes de los principales órganos del Poder Ciudadano y Judicial, así como la Directiva de Pdvs, fue de rechazo a las acusaciones hechas por sectores de la oposición política del país y definieron el hecho como una manipulación mediática, en tanto los sectores de oposición vinculados con los partidos políticos, cámaras de comercio, entre otros, se sumaron a la voz de denuncia a través de los medios de comunicación social.

7 En un trabajo de investigación periodística denominado Actualidad sobre la corrupción en Venezuela, para el año 2010 se reseñan más de 60 casos de los más sonados sobre hechos de corrupción en Venezuela (Actualidad en Venezuela, 2012).

4. La transgresión: un caso de boicot y peculado culposo por parte de funcionarios públicos

Las acusaciones interpuestas ante el Ministerio Público el 2 de junio de 2010, se apoyaron en:

...el daño social que se le causó a la colectividad con la comisión de los delitos de Boicot...y Peculado Culposo...cuyas consecuencias devinieron en primer lugar en la expiración de las fechas de consumo óptimo de diversos rubros de alimentos pertenecientes a la cesta básica, en virtud de la falta de distribución oportuna, lo que ocasionó el deterioro de los mismos...que conllevó a un enérgico repudio por parte de la sociedad en contra de tan lamentables hechos (TSJ⁸, Sala de Casación Penal. Sentencia de fecha 5 de octubre de 2010).

Los delitos tipificados en el caso Pdval se sustentan en el artículo 53 de la Ley Contra la Corrupción (2003), en el que se establece el delito de Peculado Culposo, al afectarse el patrimonio público por pérdida de los bienes adquiridos por la empresa a cargo de los funcionarios imputados. Asimismo, el artículo 140 de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios de 2010 (hoy derogada), establece el delito de Boicot al incurrir los funcionarios públicos en omisiones en la distribución y comercialización de los bienes adquiridos por la empresa estatal.

5. Estallido del escándalo (2010). Revelación y publicación

La Revelación, consiste en revelar algo que era desconocido. La pregunta más importante es, ¿Por qué se produce la primera revelación? Mientras que en la publicación entran los medios de comunicación con el espacio que le dedican a la noticia, la relevancia que le otorgan, el seguimiento y el tono que se adopta.

La relevancia política de los medios de comunicación es destacada por Castells (2008: 1), quien señala que “La política es sobre todo política mediática, lo cual tiene consecuencias importantes sobre la política misma, ya que conduce a su personalización y a la política del escándalo”.

8 Tribunal Supremo de Justicia.

Las primeras denuncias sobre alimentos descompuestos las hizo el Gobernador de Carabobo, Henrique Salas Feo⁹, quien denunció el 2 de abril de 2009 la presencia de 30 contenedores con leche líquida descompuesta en Puerto Cabello (El Universal, 2010). En el 2010 siguieron las denuncias esta vez por parte de las legisladoras carabobeñas Neidy Rosal y Aura Montero, quienes reportaron el 26 de febrero de 2010, la presencia de 3.600 toneladas de alimentos en 120 contenedores que el Seniat¹⁰ había declarado bajo abandono legal en las instalaciones del puerto de Puerto Cabello, y que pertenecían a Pdval (Primicias24, 2010). Dos semanas después, el 11 de marzo encontraron 45.4 toneladas de alimentos de Pdval bajo abandono legal en el mismo puerto.

Luego, entre el 14 y el 23 de abril, funcionarios de siete organismos de contraloría pública inspeccionaron 838 contenedores en los almacenes de Serpaca, en Puerto Cabello. Encontraron alimentos “no aptos para el consumo humano”, algunos de ellos estacionados desde el 2007, pero el caso no se hizo público.

Realmente el escándalo estalla cuando los Servicios Bolivarianos de Inteligencia (Sebin) detectan el 25 de mayo de 2010, 36.000 toneladas de alimentos vencidos, distribuidos en 1.197 contenedores ubicados en el almacén de Pdval en Puerto Cabello. Este descubrimiento fue fortuito, a pesar de las denuncias que se tenían desde el año 2009 sobre este caso. El Sebin estaba tras la búsqueda de tres contenedores de leche que habían sido hurtados en ese almacén cuando descubrieron los alimentos vencidos.

Los medios de comunicación tanto públicos como privados dieron amplia cobertura al caso Pdval. Al consultar diversos sitios electrónicos representativos de las tendencias políticas en Venezuela para el 2010, se encontró lo siguiente:

9 El Gobernador de Carabobo, Enrique Salas Feo, pertenece a un partido de oposición por lo que la denuncia sobre los alimentos descompuesto representaría un duro golpe contra el Gobierno de Chávez. Sin embargo, estas denuncias no fueron atendidas en su oportunidad.

10 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria.

Medios/Sitios gubernamentales

Aporrea.org	205 resultado
Agencia Bolivariana de Noticias	18 resultados

Medios privados

Eluniversal.com	1.600 resultados
El-Nacional.com	2.650 resultados

Como se puede observar, la mayor cobertura al tema fue por parte de medios privados quienes mantuvieron una posición de denuncia a hechos que el gobierno intentó mantener de bajo perfil o simplemente no tuvieron la disposición de informar a la ciudadanía. Otro elemento importante es que para los meses (mayo-julio de 2010) que el escándalo se mantuvo en la palestra pública, el gobierno amenazaba a empresas privadas (como la Polar) con expropiarlas, incluso fueron acusadas de acaparamiento y las culpabilizaban de la escasez de alimentos en el país.

Chávez -después de justificar la incautación de 120 toneladas de alimentos de Empresas Polar en Barquisimeto- indicó que en el país "...tenemos una burguesía que quiere hacer daño al pueblo a través de los alimentos. No lo van a lograr, los iremos desplazando progresivamente del sistema de distribución de alimentos" (Martínez, 2010, en: www.eluniversal.com).

El hallazgo de los contenedores de Pdval puso la balanza en contra del gobierno, porque mientras la población no tenía acceso a productos como la leche y el azúcar¹¹, toneladas de estos productos estaban vendidas por responsabilidad del gobierno.

A pesar de que los medios de comunicación privados fueron acusados por el Contralor General de la República, Clodosbaldo Russián, de querer generar escándalo para influir electoralmente en la opinión pública (Russián, 2010, en: www.guia.com.ve), la cobertura que éstos medios le dieron al caso Pdval, permitió que la población se mantuviese informada al respecto y que se fuese tejiendo el escándalo.

11 Para el Primer Semestre del año 2010 (Ene-Jun), el Índice de escasez de productos en Venezuela alcanzó el 14,8%, que de acuerdo con el Banco Central de Venezuela, que realiza esta medición, fue el más alto del año 2010 (BCV, 2010: 5-6).

La polarización política, entendida como un proceso en el cual la opinión pública se divide en extremos opuestos (Lozada, 2002), imprimió su sello a este escándalo político. A pesar que toda la élite de oposición y la población venezolana condenaron los hechos, el gobierno hizo ver en testimonio de varios funcionarios del Estado que “no se trató de algo intencional”, mientras que la oposición acusó de un “grave hecho de corrupción” e incluso se habló de un “delito de *lesa* humanidad”.

En un año electoral como lo era el 2010, con las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre, aunado a las denuncias sobre la escasez de productos básicos (leche, azúcar, arroz, entre otros) y una inflación alta que impactó en el precio de la canasta básica (cerca de los 4.000 Bs. para el mes de agosto de 2010), fueron distintos factores que confluyeron para que el caso Pdval se convirtiera en un escándalo.

6. Defensa y dramatización en la construcción social del escándalo político sobre el caso Pdval

En la defensa, los agentes involucrados responden a los medios negando las acusaciones o detienen el escándalo anticipándose. Las estrategias retóricas de los actores son fundamentales en este momento. La dramatización, por su parte, es la interpretación pública de los hechos como algo que está “mal”. Expresa la preocupación social por lo aparecido en los medios de comunicación social.

Una vez que la opinión pública conoció del hallazgo de los contenedores de Pdval con alimentos vencidos, la reacción de la opinión pública de la élite opositora y de los ciudadanos fue de condena y rechazo al comportamiento de los funcionarios que presuntamente estaban involucrados con el caso. Los distintos actores (políticos del gobierno y de la oposición, la Iglesia, entre otros) se expresaron a favor de establecer las responsabilidades y castigar a los culpables. Esta apreciación del problema coloca al caso Pdval en la zona negra de la que habla Heidenheimer (1970). De allí, el potencial de haberse convertido en un escándalo político.

Desde el Viceministerio de Políticas Alimentarias se señaló que la cantidad de alimentos descompuestos “no es notoria” con respecto a la cifra de lo importado y distribuido por la Red. En tanto la Presidenta de Pdval, Virginia Mares, aseguró que “...los alimentos no estaban descom-

puestos sino vencidos” (Poliszuk, en www.eluniversal.com, 2010) y reconoció que la importación de alimentos se les escapó de las manos.

Este hecho no pudo ser desmentido por altos funcionarios del gobierno. Sin embargo, minimizaron los hechos señalando frases como: “no era notoria la cantidad”; “no estaban descompuesto, sino vencidos”; “sabotaje de la oposición; “Alimentos no conformes”; “manipulación mediática”, al tiempo que acusaron a la oposición como uno de los principales artífices de que esto saliera a la luz pública.

La oposición por su parte, calificó el hecho de “alarmante y preocupante”; “peligro de contaminación colectiva”; “un hecho de corrupción grave”, “delito de lesa humanidad”; entre otros calificativos.

En una encuesta nacional realizada por Hinterlaces entre el 3 y 13 de junio de 2010 se consultó sobre el escándalo de los alimentos importados por Pdval y hallados descompuestos en contenedores. El resultado fue que el 89% dijo estar informado sobre el tema; 72% no creía que Chávez estaba haciendo lo necesario para investigar el caso de los contenedores y sancionar a los responsables; 74% consideró que los responsables no serían enjuiciados y sancionados de acuerdo con lo establecido en las leyes; para el 80%, los responsables del caso aún no han sido identificados, detenidos y puestos a la orden de los tribunales (citado por Herrera, 2010). Estos datos hacen ver la desconfianza que tenían los ciudadanos para el año 2010 hacia los órganos del Poder Judicial, para imponer las sanciones correspondientes.

La cobertura que dieron al caso los medios de comunicación privados del país sirvió para convertir el caso de Pdval en una causa muy seria de preocupación social al convertirlo en un hecho público, notorio y comunicacional. Incluso, el diferimiento constante del juicio a los imputados dio lugar a que en la sentencia del TSJ, a cargo del Magistrado Eladio Apon-te Apon-te, se radicara la causa en un Tribunal de Caracas y se argumentó:

...es menester acotar la alarma, sensación y escándalo público que la presente causa ha generado en la localidad de Puerto Cabello del estado Carabobo, y que demostramos si atendemos al seguimiento noticioso que se le ha dado por parte de un gran número de rotativo del país. Así, para fundar este extremo, citamos y acompañamos...los siguientes reportajes...(TSJ, Sala de Casación Penal. Sentencia de fecha 5 de octubre de 2010).

Se reconoce en la Ponencia del Magistrado Aponte Aponte que se trataba de un hecho noticioso y se citan en este documento casi 70 artículos publicados en medios de comunicación impresos del país que hacían referencia al caso Pdval, lo cual denota la cobertura mediática que se le dio al tema para el año 2010, cuando se dio la denuncia.

7. Procesamiento del caso Pdval

El procesamiento se corresponde, según el esquema de Sherman (Citado por Jiménez, 1995), con la fase de actuación de los órganos del Estado, como son: contraloría, fiscalía, comisión parlamentaria, entre otros.

En el caso Pdval fueron acusados tres funcionarios: el Presidente de Pdval durante los años 2008 y 2009, Luis Enrique Pulido; Ronald Flores, ex gerente general y Vilyeska Betancourt, directora ejecutiva de operaciones de Pdval. Una vez admitida la causa y los alegatos presentados ante el Ministerio Público, hubo más de 28 suspensiones del juicio por lo que los abogados defensores alegaron retardo procesal y los imputados quedaron en libertad con régimen de presentación.

El Ministerio Público demandó la restitución de 60 millones 824 mil 639 bolívares por el daño que causaron al patrimonio público las únicas personas que fueron imputadas por la comida podrida de Pdval a mediados de 2010. Luis Pulido, expresidente de PDVAL; Vilyeska Betancourt, exdirectora de Operaciones, y Rónald Flores, ex gerente general, fueron imputados por los delitos de peculado doloso y boicot, pero en septiembre de 2011 recibieron medida cautelar para ser juzgados en libertad (El Comercio, 2013).

Los imputados continúan en libertad ya que el juicio no se ha llevado a cabo transcurrido más de 4 años y por información periodística (García, 2012), tanto Ronald Flores y Vileyka Betancourt regresaron a los cargos que ejercían en Pdvsa desde el año 2012.

Por su parte, la Contraloría General de la República (CGR) confirmó denuncias sobre el caso Pdval y en un Informe Especial concluyó:

Como resultado de la evaluación practicada a las actividades desarrolladas por las empresas Pdval y Bariven, S.A. se evidenciaron situaciones que no se ajustaron a la normativa que regula la materia y que son contrarias a los principios que rigen las actividades de la Administración Pública. Se realizaron actividades administrativas de compras de alimentos, siendo que

los mismos no estaban dentro del objeto a que se refiere el acta constitutiva y estatutos de Bariven, S.A., la cual la limitaba a comprar y vender bienes muebles e inmuebles necesarios para la exploración y producción, entre otras, de la industria petrolera; así como, no ajustadas a lo establecido en el V Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para el Abastecimiento de Alimentos de la Cesta Básica.

De las inspecciones realizadas a los contenedores de alimentos localizados en la Aduana de Puerto Cabello, se evidenció que no cumplían con las condiciones sanitarias para el almacenamiento de alimentos.

Se constató en la Aduana Principal de La Guaira que de la inspección realizada a 37 contenedores de alimentos, se verificó que 24 contenedores de ellos, contentivos de leche, presentaban 2 fechas de vencimiento distintas, 2 contenedores de pollo tenían fecha próxima de vencimiento y 8 contenedores de carne presentaban signos de descomposición.

Igualmente, en el Terminal de Almacenamiento y Embarque de Crudo José, ubicado en el Complejo Industrial General de División G/D José Antonio Anzoátegui, se evidenciaron contenedores que almacenaban leche en polvo ubicados en la intemperie y con signos de deterioro, observándose además, que de 266.517 toneladas, de alimentos recibidos solo se habían entregado a Pdval 143.866 toneladas (CGR, 2010, en www.cgr.gob.ve).

Pese a estos señalamientos, la Fiscalía General de la República no actuó contra los responsables del caso. De acuerdo con la Constitución y demás leyes venezolanas, cuando se ejerce un cargo público al cual se le ha confiado el manejo o custodia de bienes o fondos públicos se tiene responsabilidad administrativa, que no le exime de responsabilidades civiles y penales (CGR, s/f). Es por ello que tanto el Ministro Rafael Ramírez, así como otros altos funcionarios tendrían que ser sometidos a procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades en el caso Pdval. Sin embargo, las averiguaciones y acciones judiciales fueron solo en contra de tres funcionarios adscritos a la empresa estatal Pdval.

El Tribunal Supremo de Justicia, en su actuación, desestimó una denuncia interpuesta por Pablo Medina contra el Presidente Chávez en el escándalo estudiado. Esta denuncia fue formulada por presunta conducta activa y omisiva, en la comisión de los delitos de traición a la patria, asociación para delinquir y concierto de funcionarios públicos.

La Asamblea Nacional, por su parte, decidió nombrar una Comisión Mixta integrada por Contraloría y Desarrollo Económico para investigar el caso de los contenedores de alimentos vencidos. Sin embargo, los miembros de esta Comisión calificaron el caso como “un caso muy específico” que no tenía por qué afectar a la cadena de distribución de alimentos del gobierno. Además sostuvieron que,

...el porcentaje señalado como vencido, era pequeño en relación a la cuantía bajo su responsabilidad, no obstante, especificó ser una cantidad importante, por lo que incidirán en la mejora del sistema de procesamiento para evitar no se repitieran hechos como los objeto de investigación (Isea, 2010, en www.asambleanacional.gob.ve).

Al final, la Comisión Mixta de la Asamblea Nacional presentó un Informe Político, pero el órgano legislativo se negó a discutirlo en Plenaria y no hubo ningún pronunciamiento del órgano legislativo, cuya actuación es fundamental en el sistema de rendición de cuentas horizontal; esto es, hacia los demás poderes públicos.

El caso Pdval fue vinculado desde un comienzo como un hecho de corrupción administrativa. Tuvo una amplia visibilidad en los medios de comunicación y fue conocido por la opinión pública por afectar la seguridad alimentaria del país en momentos donde escaseaban productos de la cesta alimentaria.

El funcionario imputado Luis Pulido, Ex presidente de Pdval, declaró ante los investigadores públicos “...que se habían importado más alimentos de los que la cadena estatal era capaz de distribuir, por lo que esta tarea era ‘humanamente imposible’ de cumplir” (Rojas, en www.ultimasnoticias.com.ve, 2010). Mientras que el Informe de gestión Anual 2013 de la Contraloría General de la República, señaló sobre el caso de Pdval, la siguiente irregularidad:

Permitieron (se refiere a Bariven S.A., contratista de PDVSA) que se realizaran pagos sin haberse constituido las garantías necesarias y suficientes al momento de entregar anticipos a la contratista; lo cual dejó en riesgo los recursos públicos invertidos, en caso de incumplimiento por parte de los proveedores (CGR, 2013: 122).

Se reconoce la comisión de irregularidades como la citada y el ente contralor concluyó solo con recomendaciones para hacer más eficiente la cadena de distribución de alimentos en el país (CGR, 2013: 126-128), omitiendo que sobre este caso no se ha hecho justicia.

8. Consecuencias del escándalo

El caso de las toneladas de alimentos descompuestos importados por Pdval, a través de Bariven, para atender la emergencia alimentaria ocurrida en el país desde el año 2007, estuvo asociada a tres factores claves (El mundo, 2014). El primero, a las compras excesivas que imponían el reto de distribuir más de un millón de toneladas de alimentos en menos de un año; en segundo lugar, a fallas en Puertos Nacionales, que afectaron los cronogramas de entrega y distribución y, en tercer lugar, a fallas en distribución oficial, al asignar a Pdval unas metas de distribución de alimentos que no se correspondían con su capacidad, generando una acumulación de inventarios. El caso es que se venía alertando sobre las consecuencias de las compras excesivas y no se introdujeron los correctivos oportunamente.

El caso estudiado revela que los hechos que suscitaron el escándalo político no impactaron a las instituciones del Estado y a la misma sociedad, ya que a pesar que se activaron distintas instancias del Estado para establecer las responsabilidades y sanciones pareciese que solo se trataba de visibilizar en los medios de comunicación el esfuerzo institucional por atender a las denuncias formuladas ya que lo los imputados no fueron juzgados y los altos funcionarios vinculados al caso por los cargos ocupados ni siquiera fueron interpelados por el órgano legislativo para conocer sus actuaciones ante el caso.

El papel jugado por los medios de comunicación permitió priorizar en la agenda de problemas que afectaban a los venezolanos para el año 2010, al flagelo de la corrupción como un problema público, pero esto interactuando con una percepción por parte de la población en que nada se iba a hacer al respecto y combinado con un aparato institucional que en efecto no actuó con contundencia para hacer los reajustes institucionales y restablecer la confianza social.

Conclusiones

La pérdida de 130.000 toneladas de alimentos descompuestos y valorados por un monto de USD 2.200.000.000,00 que eran distribuidos por la empresa estatal Pdval, dio lugar a que los medios de comunicación en Venezuela abrieran sus primeras planas para acentuar la existencia y la gravedad de este escándalo que fue señalado jurídicamente como un caso donde, además del boicot, existían elementos que lo calificaban como un hecho de corrupción por peculado culposo.

Las denuncias aparecidas en distintos medios de comunicación convierten el hecho en un escándalo político donde se responsabiliza directamente al gobierno por tratarse de una empresa del Estado, con el agravante de que se trataba de alimentos que para entonces escaseaban en el país y que la garantía a su acceso recaía en la red de distribución alimentaria gubernamental, en este caso Pdval.

Por el caso fueron imputados tres funcionarios de Pdval y tras las suspensiones sucesivas y nuevas designaciones de jueces para llevar el caso, los juicios no se realizaron y se conoce que al menos dos de los imputados reasumieron sus cargos públicos en la empresa estatal Petróleos de Venezuela, al ser puestos en libertad desde el año 2011. Ningún otro alto funcionario perteneciente a las directivas de Bariven, Pdvs, los ministerios de Alimentación y Salud, así como del Seniat, fueron interpellados por las autoridades, teniendo en cuenta que de acuerdo con la jurisprudencia venezolana, los altos funcionarios del Estado pueden delegar funciones, pero no responsabilidades.

Ahora bien, ¿Qué incidencia política tuvo el escándalo político producido por el hallazgo de alimentos descompuestos que eran distribuidos por la empresa estatal Pdval? Las denuncias vinculadas con el caso Pdval generaron tensiones hacia el Gobierno, en momentos donde el país experimentaba una fuerte escasez de productos alimenticios; sin embargo, Pdval no desapareció y continuó formando parte de la red de distribución de alimentos que son importados por el gobierno nacional. Este sólo hizo un cambio de adscripción de la empresa estatal, la cual pasó de estar bajo tutela del Ministerio de Energía y Petróleo a la Vicepresidencia de la República y, posteriormente, al Ministerio de Alimentación.

Desde el punto de vista de las prácticas políticas, en Venezuela se identifica una relación de tipo clientelar entre el Gobierno y el pueblo,

que se materializa a través de los subsidios que éste recibe por medio de los programas sociales, siendo uno de los de mayor impacto la Misión Alimentación de la cual forma parte Pdval. Estos programas sociales que se han ido expandiendo a diversas áreas, llegan a sectores importantes de la población de escasos recursos que frente a la escasez, la inflación y otros problemas económicos y sociales mantienen el vínculo clientelar con las instituciones del gobierno.

Pese a estos factores que operan en la realidad venezolana, el escándalo de Pdval no dejó de tener impacto en la opinión pública. Tal como lo señaló la encuesta de Hinterlaces (Herrera, 2010), los venezolanos percibieron la corrupción como un problema público. Si a esto se agrega la visibilidad que le dan los medios de comunicación a distintas denuncias por hechos de corrupción en el país, se tendría que interrogar, ¿hasta dónde los constantes mensajes negativos sobre actuaciones que involucran a autoridades del país, hacen que el escándalo deje de verse como algo raro y excepcional, para convertirse en una característica endémica de la cultura política?

Las actuaciones que mostraron las diferentes instancias desde la Judicial, pasando por la Contraloría hasta llegar al Parlamento sobre el caso estudiado, arrojan luz sobre la interrogante planteada; dichas actuaciones en el caso Pdval denotan un débil compromiso en aplicar los controles y ejercer las acciones necesarias de contrapeso que apunten a contrarrestar las prácticas de funcionarios del gobierno que contravengan las normas, quebranten la confianza y pongan en cuestionamiento la probidad de quienes tienen las responsabilidades ante los ciudadanos para administrar los bienes de la Nación; hecho contrario al efecto positivo de reajuste que genera el escándalo político hacia el sistema.

Referencias bibliográficas

- ACTUALIDAD EN VENEZUELA. 2012. Actualidad sobre la corrupción en Venezuela. En: <http://www.guia.com.ve/actualidad/corrupcion>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2010. Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.358 Ordinario. 1º de febrero de 2010.

- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2003. Ley Contra la Corrupción. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.637 Extraordinario. 7 de abril de 2003.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV). 2010. Bcvoz económico. Nov-dic. Vol. 15. No. 4. En: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/bcvozeon042010.pdf>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2012.
- BOIDI, María Fernanda y SELIGSON, Michell. 2008. Cultura política, gobernabilidad y democracia en Venezuela. USAID/LAPOP/Americas Barometer. En: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2008/venezuela-es.pdf>. Fecha de consulta: 30 de octubre de 2014.
- CASTELLS, Manuel. 2008. Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. En: Revista Telos. No. 74. Enero-marzo. Madrid. Pp. 13-24.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR). 2010. Productora y Distribuidora de Alimentos S.A. (PDVAL). En: http://www.cgr.gob.ve/informes_especial.php?Cod=028. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2012.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR). s/f. La Potestad de Investigación y la Determinación de Responsabilidades Administrativas. En: http://www.sunai.gob.ve/images/stories/PDF/Ponencias/EF/piydr_tf.pdf. Fecha de consulta: 8 de marzo de 2012.
- ENCAMBIO. 2009. Un maletín atiborrado de delitos graves. 800 mil dólares y una gama de ilícitos “viajaron” por Venezuela, Argentina y los Estados Unidos. En: Revista Cuentas Claras. Vol. 8. No. 36. Maracay. Pp. 9-12.
- EL COMERCIO. 2013. Quién es quién: Ricardo Fong Key: Involucrado en caso Pdval premiado con el Banco del Pueblo. En: <http://elcomerciomovil.com/web/investigacion/quien-es-quien-ricardo-fong-key-involucrado-en-caso-pdval-premiado-con-el-banco-del-pueblo/>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2014.
- EL MUNDO. ECONOMÍA&NEGOCIOS. 2014. Tres claves del caso Pdval. En: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/petroleo/pdvsa/tres-claves-del-caso-pdval.aspx>. Fecha de consulta: 2 de abril de 2014.
- EL UNIVERSAL. 2010. Jueves 15 de julio. En: http://www.eluniversal.com/2010/07/15/pol_esp_cronologia-sobre-los_15A4189291.shtml. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2012.
- ESTÉVEZ, Alejandro, REDONDO, Nélida, DUDANI, Agustina y FERNÁNDEZ, Matías. 2004. Gobernabilidad y corrupción: la dinámica del escándalo político por los sobornos en el Senado de la Nación del 2000. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Investigadores de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. América Latina: Dilemas y desa-

- fíos de cara al Siglo XXI. Universidad de Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 11 y 12 de mayo.
- GARCÍA, Ileana. 2012. Imputados de Pdval volvieron a sus cargos en Pdvs. En: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/imputados-de-pdval-volvieron-a-sus-cargos-en-pdvs.aspx>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2014.
- HEINDERHEIMER, Arnold. 1970. *Political Corruption*. Holt, Kinehart and Wiston. NY.
- HERRERA, Carlos. 2010. Venezolanos piensan que caso Pdval quedará impune. En: <http://elcritico.info/archives/14856>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2010.
- ISEA, Mario. 2010. Investigación a Pdval no afecta cadena de distribución de alimentos. En: http://www.asambleanacional.gob.ve/index.php?Option=com_content&view=article&id=25273%3Ainvestigacion-a-pdval-no-afecta-cadena-de-distribucion-de-alimentos&catid=1%3Alatest-news&lang=es. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2010.
- JIMÉNEZ, Fernando. 1995. Posibilidades y límites del escándalo político como forma de control social. En: *Detrás del Escándalo Político*. Barcelona: Tusquets Editores.
- JOHNSTON, Michael. 1996. The search for definitions: the vitality of politics and the issue of corruption. En: *International Social Science Journal*. UNESCO. Vol. 48. No. 149. Pp. 321-335.
- KLITGAARD, Robert. 2009. Corrupción normal y corrupción sistémica. Abril. En: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1345/Corrupci%C3%B3n%20normal%20y%20corrupci%C3%B3n%20sist%C3%A9mica.pdf?sequence=1>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- LOZADA, Mireya. 2002. Violencia política y polarización social: desafíos y alternativas. Conferencia dictada en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), Caracas. 9 de junio.
- MARTÍNEZ, Eugenio. 2010. Chávez ordena investigar a Polar por acaparamiento. Lunes 24 de mayo. En: http://www.eluniversal.com/2010/05/24/pol_art_chavez-ordena-invest_1911915.shtml. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- PÉREZ, Conrado. 2004. *La Corrupción Revolucionaria*. Libros de El Nacional. Caracas.
- PERUZZOTTI, Enrique. 2006. La política del accountability social en América Latina. En: *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. E. ISUNZA y A. OLVERA (Eds). Editorial Universidad Veracruzana. México. Pp. 245-264.

- POLISZUK, Joseph. 2010. Entrevista a Virginia Mares, Presidenta de PDVAL. Los alimentos no estaban descompuestos, sino vencidos. En: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/100609/los-alimentos-no-estaban-descompuestos-sino-vencidos>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- PRIMICIAS24. 2010. Neidy Rosal denunció que Pdval autorizó venta de comida dañada. Viernes 2 de julio. En: <http://primicias24.com/nacionales/neidy-ro-sal-denuncio-que-pdval-autorizo-venta-de-comida-danada/>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- RAMÍREZ, Bayardo. 2009. El caso del maletín. ¿Es Venezuela un Estado forajido? En: Revista Cuentas Claras. Vol. 8. No. 36. Maracay. Pp. 13-17.
- ROJAS, Eligio. 2010. Comida piche: Pulido criticó la asesoría cubana y gestión de Fong. 7 de julio. En: Últimas Noticias. Fecha de consulta: 29 de agosto de 2010.
- RUSSIÁN, Clodosbaldo. 2010. Russián señala que medios intentan crear escándalos en caso Pdval. En: <http://www.guia.com.ve/noti/65489/russian-senala-que-medios-intentan-crear-escandalos-en-caso-pdval>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- SALAS FEO, Enrique. 2009. Salas Feo denunció en Fiscalía pérdida de alimentos Pdval. El Universal, viernes 3 de abril. En: http://www.eluniversal.com/2009/04/03/eco_art_salas-feo-denuncio-e_1333913.shtml. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2012.
- TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. 2012. Informes del IPC. En www.transparency.org Fecha de consulta: 14 de marzo de 2012.
- TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. SALA DE CASACIÓN PENAL. 2010. Sentencia de fecha 5 de octubre de 2010. Ponencia del Magistrado Eladio Ramón Aponte Aponte. Caso Pdval. Expediente 2010-0324. Caracas.
- WERLIN, Herbert. 2002. Secondary Corruption. The Concept of Political Illness. En: *The Journal of Social, Political, and Economic Studies*. Vol. 27. No. 3. Fall.
- ZAPATA, Roberto. 1996. Valores del Venezolano. Conciencia 21. Venezuela.

ANEXO A

Cronología del caso Pdval 2010

<i>FECHA</i>	<i>ACTOR</i>	<i>HALLAZGO</i>	<i>LUGAR</i>
25 de mayo	Sebin	Se encuentran 1.197 contenedores con 36.000 toneladas de alimentos en estado de descomposición.	Puerto Cabello.
3 de junio	Sebin	Localiza 1.103 contenedores con alimentos en mal estado en un patio aledaño de la almacenadora Centro de Almacenes Congelados (Cealco), empresa filial de Pdvsa	Zona industrial de La Belisa de Puerto Cabello.
3 de junio		Es detenido el hasta el momento presidente de Pdval, Luis Enrique Pulido. El sitio de reclusión fijado por el juez fue la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) de Valencia en el municipio Naguanagua.	
02 de junio		Hallan 800 contenedores con alimentos den descomposición	Zona Industrial de Tinaquillo.
4 de junio	El viceministro de Políticas Alimentarias, Rafael Coronado	Admite los hallazgos de más 30 mil toneladas de alimentos en descomposición pertenecientes a la red Pdval y declara que "no es notoria" esa cantidad de alimentos con respecto a la cifra de lo importado y distribuido por la red.	
4 de junio		Consiguieron paletas de margarina dañada	En galpones del estado Yaracuy.
7 de junio		Son detenidos en Caracas y Los Teques Ronald Flores y Vilyeska Betancourt, ex gerente general y directora ejecutiva de operaciones de Pdval.	
7 de junio		Encuentran frijoles y caraotas esparcidos a la intemperie	Vertedero de basura de Tiguadare, estado Falcón.
8 de junio	Cuerpos de seguridad del estado Falcón	Incineran los alimentos descompuestos encontrados en el vertedero de basura de Tiguadare, mientras que el sector Madre Viejo encontraron margarina y leche.	

<i>FECHA</i>	<i>ACTOR</i>	<i>HALLAZGO</i>	<i>LUGAR</i>
8 de junio	La Asamblea Nacional	Instala una comisión, conformada por miembros de las Comisiones de Desarrollo Económico y de Contraloría, para evaluar el caso de la mercancía descompuesta de Pdval.	
9 de junio	Virginia Mares, presidenta de Pdval	Asegura que los alimentos no estaban descompuestos sino vencidos y reconoció que la importación de alimentos se les escapó de las manos.	
12 de junio	Trabajadores portuarios del estado Carabobo	denunciaron la existencia de 316 contenedores con alimentos en estado de composición en los galpones de las empresas Braperca y DP World en el	Puerto del litoral carabobeño.
15 de junio	Los diarios Últimas Noticias y Tal Cual	informan sobre la devolución de un barco venezolano proveniente de República Dominicana con 51 contenedores con 30 toneladas de alimentos cada uno, que serían destinados como ayuda humanitaria a Haití	
16 de junio	Diputados regionales y concejales de Carabobo del partido Un Nuevo Tiempo	Señalan que llevarán la denuncia ante la Organización de Naciones Unidas (ONU).	
17 de junio		Denuncian la existencia de 1600 toneladas de arroz en un almacén de Puerto Cabello. Ese mismo día fue allanada por funcionarios del Sebin la residencia de Yara Margarita Aguilera, quien ocupó el cargo de gerente de Aduana de Pdval hasta la primera semana del mes de mayo de 2010.	
18 de junio	El gobernador del estado Anzoátegui, Tarek William Saab	Admitió la existencia de alimentos descompuestos en el Terminal Industrial de José. Informó que el cargamento de leche en polvo llegó al Terminal Industrial ya vencida y fue una negociación entre una empresa China y Pdval	Anzoátegui.

<i>FECHA</i>	<i>ACTOR</i>	<i>HALLAZGO</i>	<i>LUGAR</i>
18 de junio	Ministerio de Alimentación	En un comunicado desmiente que se hayan enviado alimentos dañados a Haití e indica que fue el propio gobierno venezolano el que ordenó el regreso del buque “para evitar el vencimiento de los alimentos”.	
18 de junio	Fue denunciado por llamadas telefónicas de los vecinos de la zona El Peñón.	Es localizado un lote de pollos	Vertedero municipal de Cumaná, estado Sucre.
22 de junio	El Contralor General de la República, Clodosbaldo Russián	Señala que la investigación sobre alimentos descompuestos de la línea de comercialización Pdval lleva más de 2 años. Aseguró que se presentarían “los actos conclusivos” de estos hechos.	
22 de junio	El presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), Ubaldo Santana	Califica de “alarmante y preocupante” la pérdida de toneladas de alimentos importados por la red Pdval.	
26 de junio		En Gaceta oficial número 39.452 aparece el nombramiento del nuevo presidente de Pdval, Carlos Osorio.	
28 de junio	La fiscal Luisa Ortega Díaz	Imputa a dos personas más por el caso de los alimentos descompuestos pero no ofrece los nombres de esas dos personas imputadas.	
29 de junio		Se difunden informaciones sobre la vinculación de Cuba en el caso de los alimentos, específicamente por la participación de la ex ministro de Comercio de la isla, Bárbara Castillo Cuesta, como cabeza visible de los asesores cubanos que trabajaban en la empresa mixta cubana-venezolana “Bolipuertos”.	

<i>FECHA</i>	<i>ACTOR</i>	<i>HALLAZGO</i>	<i>LUGAR</i>
29 de junio	Un conductor de la empresa Pdval que prefirió dejar en el anonimato su identidad por temor a represalias	Declaró que existían toneladas de diversos alimentos en estado de descomposición	la Zona I de El Tambor, en el estado Miranda.
29 de junio	La presidenta de la Asamblea Nacional, Cilia Flores	Denuncia “sabotaje” en el caso de los alimentos descompuestos. “No es casualidad que los medios y Globovisión aparezcan justo en el momento en que se descubren estos alimentos. Aquí hay sabotaje al tratar de generalizar este tema”, dijo la presidenta del Parlamento.	
30 de junio	La Defensora del Pueblo, Gabriela Ramírez	Dijo que el caso de los alimentos descompuestos no es competencia de este despacho e indicó que los llamados a responder son el Ministerio Público y la Contraloría.	
30 de junio	Vecinos del sector Turia-ca El concejal Jhonny Rojas	Reportaron el hallazgo de un lote de alimentos descompuestos. El concejal Jhonny Rojas indicó que se trata de más de 600 kilos de granos identificados con la marca “Venezuela Socialista”. También había entre los enseres leche, arroz, sardinas y jugo marca Los Andes.	Lagunillas, estado Zulia.
30 de junio	las diputadas Aura Montero y Neidy Rosal	Difunden pruebas sobre la redistribución de más de 25 mil toneladas de leche descompuesta hacia 5 estados del país autorizadas por el presidente de Pdval, Carlos Osorio.	
30 de junio	El diputado del partido Podemos, Ismael García	Conmina a la Asamblea Nacional a interpelar al ministro Rafael Ramírez por el caso.	
30 de junio	El ministro Rafael Ramírez	Reconoce la existencia de 30 mil toneladas de alimentos descompuestos a los que prefirió llamar “no conformes” hallados en Puerto Cabello.	

<i>FECHA</i>	<i>ACTOR</i>	<i>HALLAZGO</i>	<i>LUGAR</i>
1 de julio	Felix Osorio, ministro de Alimentación	Asegura que hay “manipulación mediática”, especialmente del parte del canal de noticias Globovisión, en el caso, señala que algunos de las toneladas de alimentos descompuestos son responsabilidad de la empresa privada y no de la red de comercio gubernamental.	
3 de julio	El partido Causa R	Denuncia hallazgo la existencia de 80 toneladas de comida podrida en un almacén de Pdval, que estarían siendo sacadas en camiones para ser botadas en algún lugar de la ciudad.	San Félix, municipio Caroní.
5 de junio		A los hallazgos de alimentos se suman los de medicamentos dañados. Un lote de medicamentos vencidos desde el año 2005 fueron hallados en los depósitos de la Corporación Regional de Salud	Estado Táchira.
5 de junio		Determinan que entre los medicamentos descompuestos había un cargamento de vacunas contra la hepatitis A, antialérgico Loratadina. También 1.800 dosis de vacunas contra la meningitis, 12 mil jeringas, 708 ampollas vencidas, 123 cajas de material odontológico y 868 de material médico-quirúrgico y 2.292 suturas con fechas de vencimiento entre los años 2007 y 2008.	
7 de julio	ex ministro de Salud, José Félix Oletta	Advierte sobre los peligros de contaminación colectiva por la redistribución de alimentos caducos.	
9 de julio	Mesa de la Unidad Democrática	Solicita a la Fiscalía un informe y una investigación más profunda sobre los hallazgos de alimentos vencidos.	
16 de julio	El concejal carabobeño y candidato a la Asamblea Nacional, Ylidio Abreu	Denunció el hallazgo en Puerto Cabello de 1.600.000 toneladas de arroz vencido.	Puerto Cabello, Carabobo.

<i>FECHA</i>	<i>ACTOR</i>	<i>HALLAZGO</i>	<i>LUGAR</i>
02 de julio	Fiscalía	Acusa formalmente por boicot y peculado culposo a Luis Enrique Pulido, Ronald Flores, Vilyeska Betancourt, presidente, gerente general y directora ejecutiva de operaciones de Pdval.	
02 de julio	La Cámara de Comercio de Puerto Cabello (CCPC)	Rechazó el intento de las autoridades de responsabilizar al sector privado por la pérdida de alimentos.	
13 de julio	El diputado de Podemos Juan José Molina	Confirma que ha sido creada una comisión “paralela” que investigará los hechos y le hará seguimiento y recordó que este tipo de delitos considerado de lesa humanidad no prescribe.	
14 de julio	Obreros de la zona dieran la voz de alerta.	Localizan 100 toneladas de leche y avena abandonadas en un galpón	Zona Industrial 2 de Barquisimeto.
19 de julio		Hallan más de 68 toneladas de leche vencida perteneciente a PDVAL que estaba siendo desempaquetada de las bolsas de esa red de alimentos del Gobierno y empaquetada nuevamente en bolsas identificadas como “leche pasteurizada Nueva Zelanda”.	
21 de julio	Voceros del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) del estado Lara	Aseguran que la leche encontrada el día 19 de julio en el sector Buena Vista del estado Barquisimeto, provenía de Puerto Cabello, estado Carabobo y que estaba destinada a consumo animal.	
21 de julio	El gobernador del estado Falcón, Henri Falcón	Desmiente la tesis de la empresa que reempaquetó el material diciendo que en este caso no había ninguna aclaratoria en los empaques que dijeran que estarían destinados al consumo animal o que especificara que el producto no era apto para el consumo humano.	

Leyenda:

Hallazgos y denuncias Posición de los Poderes Públicos Opinión de actores